

Fecha <b>20.10.2014</b>	Sección <b>Economía</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

## Basilea III Instalan comité de regulación de liquidez bancaria

Las autoridades mexicanas aprobaron las directrices que se aplicarán a los bancos en materia de requerimientos de liquidez que estipula Basilea III y crearon el Comité de Regulación de Liquidez Bancaria.

El comité está integrado por el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Luis Videgaray, quien lo preside, el gobernador del Banco de México (Banxico), Agustín Carstens, el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Fernando Aportela, por el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), Jaime González y por dos subgobernadores del banco central.

En la primera sesión del Comité realizada en Palacio Nacional se aprobaron las directrices que servirán de base para que Banxico y la CNBV emitan los requerimientos de liquidez que deberán cumplir las instituciones de banca múltiple.

El objetivo es que éstas dispongan de activos líquidos de alta calidad para hacer frente a sus obligaciones de pago durante 30 días consecutivos, aún en situaciones en las que sus ingresos se vean seriamente afectados.

Para ello, las instituciones de-

berán considerar la estructura de vencimientos de sus operaciones, la liquidez y naturaleza de sus activos y la estabilidad de sus pasivos.

Banxico y la CNBV informarán en fecha próxima la regulación correspondiente, que deberá entrar en vigor a inicios de 2015 y su implementación será de manera gradual. Además, seguirán trabajando en el desarrollo de los requerimientos adicionales de liquidez referidos al fondeo estable, en línea con los estándares de Basilea.

— Jeanette Leyva

### FOCOS

**La propuesta.** A nivel global se establece que en 2015, los bancos deberán adoptar el capítulo de Liquidez en un 60 por ciento y de forma pausada irá subiendo hasta llegar a 100 por ciento en 2019.

**Los bancos.** En México adoptarán el capítulo de Liquidez de Basilea III en 2015, aunque aún se define que porcentaje se aplicará paulatinamente.

